

**OXY QUÍMICA E METALÚRGICA
LTDA**

Código de Ética y Conducta

Mensaje de la dirección

Oxy Química e Metalúrgica Ltda, líder nacional en la producción y venta de Trióxido de Antimonio, idealizada em mediados de los años 1970, siempre con enfoque en la mejora continua de todos procesos, cree que, para que una empresa sea duradera, debe ser movida por un propósito, y la confianza debe ser su base. Confianza entre clientes, asociados, empleados, socios y con toda la sociedad.

A lo largo de estos 45 años, hemos construido una reputación íntegra que está basada en los principios éticos establecidos y en los valores definidos por la organización. Transparencia y ética son valores que guían Oxy Química desde su fundación y sus relaciones con clientes, empleados, proveedores, accionistas y con la comunidad donde estamos insertados.

Las decisiones tomadas por Oxy Química serán guiadas por nuestro Código de Conducta y cada un tiene su rol y responsabilidad, porque es necesario un esfuerzo colectivo para que nuestra trayectoria se perpetúe para las próximas generaciones.

La conducta ética norteará todo y cualquier movimiento, en el ámbito personal y profesional, así seguimos firmes y leales a los valores que nos han traído aquí, a lo largo de estas décadas.

Sumario

1. Introducción	4
2. Aplicación	5
3. Nuestros valores y principios	5
3.1 Principios	5
3.1.1 La vida.....	5
3.1.2 Responsabilidad Ambiental y Social.....	5
3.1.3 Derechos Humanos	6
3.1.4 Buenas relaciones	6
3.1.5 Preservación del Legado.....	7
3.2 Valores	7
4. Normas generales	8
4.1 Relación con suministradores.....	8
4.2 Relación con Clientes	8
4.3 Relación con la Competencia.....	9
4.4 Cumplimiento de la Ley	9
4.5 Anticorrupción.....	9
4.6 Cortesías y Regalos.....	10
4.7 Derechos humanos y normas laborales y sociales	10
4.8 Protección de informaciones y seguridad	11
4.9 Protección de informaciones y seguridad	11
5. Término de conciencia y compromiso	11

1. Introducción

El código de conducta de Oxy Química tiene el objetivo reunir principios y valores fundamentales que sostienen el propósito de nuestro negocio. Este código debe ser aplicado en toda la organización y cada uno de nuestros colaboradores es responsable por cumplirlo, haciendo su parte poniendo los principios de este código de conducta en práctica en pequeñas y grandes decisiones.

Este código, en conjunto con la legislación, regulaciones y políticas internas, guiarán nuestros negocios. Nuestra integridad nos hace merecedores de la confianza de nuestros clientes, asociados de negocio, colaboradores y todas otras partes interesadas.

Practicar ética, en su esencia, es trabajar con excelencia, promoviendo el bienestar colectivo y logrando mejorar la vida de las personas y nuestras vidas. Nuestra prioridad a lo largo de estas décadas siempre ha sido siempre combinar un producto de calidad con el más alto grado de ética, confiabilidad y transparencia.

Entender y seguir estos valores y principios significa aprender siempre y poner en práctica en el día a día comportamientos como: seguridad como prioridad, mejora continua de forma sostenible, respeto al planeta y a la sociedad, diálogo transparente, responsabilidad por el todo, actuar con integridad.

2. Aplicación

El Código de Ética de Oxy Química e Metalúrgica Ltda está basado en la idea fundamental de cumplimiento indispensable a leyes y ordenaciones jurídicas. Oxy Química se preocupa con la construcción de un entorno organizacional ético para que todos ejerzan sus actividades pautados por respeto, transparencia, honestidad e integridad. El Código de Conducta Ética de Oxy Química debe ser aplicado y respetado por todos nuestros administradores, empleados y terceros que mantienen una relación con nuestra empresa, fortaleciendo nuestro compromiso con toda la sociedad.

3. Nuestros Valores y Principios

3.1 Principios

3.1.1 La vida como prioridad:

- **Seguridad**

Todo trabajador tiene el derecho a un entorno seguro y sano. La salud y la seguridad de cada colaborador son indispensables. Por lo tanto, entrenamientos y diálogos para el uso correcto de equipos de protección, cuidados con la salud y exámenes periódicos hacen parte de la rutina de Oxy Química. Estamos siempre intentando promover un entorno de trabajo sano y seguro. Monitoreamos continuamente el entorno a través de mediciones y documentos como PPRA, PCMSO, ASO y PGR. Buscamos siempre soluciones para gestionar, reducir y eliminar la exposición de nuestros colaboradores a los riesgos de salud y seguridad laboral. Más allá, buscamos desarrollar competencias a través de entrenamientos. Para nosotros, valorar quien hace nuestra empresa es actuar siempre para reducir a cero accidentes, apoyar el desarrollo de los empleados y ser una empresa buena para trabajar, con entorno agradable y favorable al crecimiento profesional. Tenemos como compromiso garantizar la salud y la seguridad de nuestros colaboradores. La seguridad de nuestros empleados durante el trabajo es fundamental para una actuación responsable, bienestar, salud y resultados adecuados de las tareas. Ver política de seguridad Laboral Rev.0 de 04/11/22.

3.1.2 Responsabilidad Ambiental y Social:

Tenemos el compromiso en buscar el crecimiento de forma sostenible, respetando el medio ambiente y mitigando los impactos de nuestros productos y operaciones a la sociedad. De esta forma

estamos comprometidos en atender a los pilares de Gobierno Ambiental, Social e Corporativo (ESG).

Estamos en un área de preservación (área de manantiales) y respetamos el medio ambiente. Riesgos e impactos de nuestras operaciones son gestionados de forma responsable. Somos conscientes de la importancia y del contexto global de conservación de las fuentes de recurso de la naturaleza. Por eso, asumimos compromisos claros con nuestras prácticas operativas, equilibrando nuestros impactos ambientales con medidas de control, siempre buscando un crecimiento sostenible a través de:

- Cumplir con requisitos legales municipales, estatales y federales;
- Mejorar continuamente nuestros procesos y productos, buscando más eficiencia en el uso de recursos naturales;
- Gestionar riesgos e impactos, a través de medidas de mitigación y monitoreo;
- Promover un entorno de trabajo sano, seguro y respetuoso;
- Actuar con responsabilidad, ética y transparencia;
- Involucrar las partes interesadas y cumplir nuestros compromisos;

3.1.3 Derechos humanos

- **Valorización de las personas respetando la diversidad**

Respeto es uno de nuestros valores fundamentales. De esta manera, buscamos promover un entorno en que las personas puedan expresar sus opiniones. Oxy Química se preocupa con la buena convivencia y con el trabajo sano, seguro y respetuoso para todos.

Cada ser humano debe ser respetado y tener la oportunidad de desarrollar su potencial, independientemente de sus diferencias culturales o ideológicas, deficiencias, género, color, etnia, nacionalidad, origen, convicciones políticas, creencias religiosas, edad, estado civil, condición de sindicalización, clase social, orientación sexual, identidad de género o cualquiera otra condición.

3.1.4 Buenas relaciones

Nuestras relaciones con Suministradores, que hacen parte de nuestra cadena de valor, son basadas por buena fe, honestidad, ética, imparcialidad y transparencia. La selección de suministradores y asociados debe seguir criterios objetivos, técnicos y económicos, como: experiencia,

condiciones comerciales, precio, reputación y calidad de los productos y servicios ofrecidos, sin ningún tipo de favorecimiento en las negociaciones.

Nuestras relaciones se basarán en las siguientes premisas:

- **Gobierno:** Todas transacciones son registradas de acuerdo con la legislación vigente y principios contables de forma idónea, de forma a permitir demostraciones financieras transparentes y fidedignas.
- **Intolerancia con la corrupción:** Oxy Química no admite cualquier tipo de Soborno o corrupción y no protege quien usa esta práctica, sea empleado, administrador o Suministrador.

3.1.5 Preservación del Legado

Oxy Química completa 45 años en el mercado, siendo el único fabricante brasileño de trióxido de antimonio. De esta manera, la preservación de la imagen y de nuestro legado es un compromiso constante. Pasar nuestro legado de generación a generación es nuestro sueño.

3.2 Valores

Ética e integridad: Hacer lo que es correcto, siguiendo las mejores prácticas de gobierno con base en la transparencia y seriedad;

Respeto: Tratar todos justicia e igualdad, respetando la diversidad;

Honestidad: Actuar con la verdad;

Responsabilidad: Cumplir mis compromisos priorizando la seguridad;

Excelencia Operativa: Operar de manera eficiente, optimizando recursos;

Ganancia con sostenibilidad: La ganancia es la base para generación de empleos y riqueza en beneficio de toda la sociedad.

Relaciones sanas y constructivas: Nuestro entorno de trabajo está basado en el respeto mutuo, en la ética y la integridad. Cada persona es única y singular, así como el contexto en que está insertada en el día a día.

4. Normas generales

4.1 Relación con suministradores

Suministradores son todos aquellos que proveen, directa o indirectamente, mercancías, materia prima, insumos, equipamientos, materiales o servicios. Todos tipos de negociación con nuestros suministradores ocurrirán de forma honesta y justa, porque esta alianza es fundamental al éxito de ambos.

El contacto con suministradores y asociados debe basarse en la transparencia e imparcialidad, reflejando la postura ética que tenemos en nuestro día a día. La selección de suministradores y asociados debe seguir criterios objetivos, técnicos y económicos: experiencia, condiciones comerciales, precio, reputación y calidad de los productos y servicios ofrecidos, sin ningún tipo de favorecimiento en las negociaciones.

Beneficios relacionados a volúmenes de compras, negociaciones o condiciones especiales deben ser documentados e imputados a la alta gestión, que decidirá acerca del mejor aprovechamiento a darse a tales beneficios.

No se admite que los empleados encargados de las negociaciones reciban cualquier ventaja en el ejercicio de esta función, aunque indirectamente. Está prohibido dar, prometer u ofrecer regalos o cortesías a cambio de tratamiento favorable, visando cualquier beneficio. Se espera que todos nosotros usemos nuestro mejor juzgamiento para tomar buenas decisiones todos los días.

4.2 Relación con Clientes

En nuestra jornada de 45 años de mercado, Oxy Química ha construido una sólida relación con los clientes, que representan nuestra razón de ser. De esta manera, no ahorramos esfuerzos para garantizar que la experiencia de compra exceda siempre a las expectativas. Gentileza, diligencia y respeto son premisas en toda negociación. Todos productos comercializados están de acuerdo con las legislaciones vigentes y con las especificaciones de nuestros clientes.

4.3 Relación con la Competencia

Oxy Química se compromete con una conducta profesional, leal y ética con la competencia. En ninguna hipótesis se permitirá la combinación de precios o estrategias de mercado con

competidores. Todo negocio será libre de manipulaciones o cualesquiera fraudes y nuestros competidores son tratados con respeto.

Ningún colaborador está autorizado a divulgar informaciones internas, por cualquier medio, sin consentimiento y autorización previa de la alta gestión. Para nosotros, la competencia debe ser enfrentada a través de nuestra capacidad y trabajamos para eso. La libre competencia es la mejor forma de realizar negocios de manera justa y sana. Actuamos de forma íntegra y promovemos un entorno de negocios libre de fraudes y manipulaciones de cualquier tipo.

4.4 Cumplimiento de la ley

Oxy Química debe cumplir con las leyes y regulaciones, sean municipales, estatales o federales, en que opera comercialmente. No hay espacio para actividades informales, disimuladas u ocultas en Oxy Química. Todas nuestras actividades están registradas y organizadas en registros formales siguiendo principios y padrones, facilitando auditorías y fiscalización. Tenemos compromiso con la transparencia y la claridad acerca de nuestros valores, principios, políticas y gobierno.

4.5 Relación con Autoridades

Los Colaboradores de Oxy Química, en la realización de sus actividades, deben siempre cooperar con las autoridades competentes para el pleno ejercicio de sus poderes y actuar en conformidad con la ley en defensa de los legítimos intereses de la empresa. Todos documentos de carácter público están disponibles a las autoridades y serán presentados por Oxy Química a los funcionarios que se identifiquen debidamente, como determina la ley. La atención a fiscales, auditores, delegados, inspectores o funcionarios de cualquier naturaleza debe ser conducida por los directores, que designarán un colaborador apto a suministrar las informaciones, los documentos o registros pertinentes.

4.6 Anticorrupción

Nuestra reputación de negociar con total integridad es esencial. De esta manera, estamos empeñados en combatir cualquier tipo de corrupción o soborno. Nuestro compromiso es realizar todo y cualquier negocio con ética, integridad y transparencia, y en conformidad con las leyes aplicables. Oxy Química no tolera cualquier forma de soborno o corrupción. Para proteger nuestra reputación y evitar cualquier posible responsabilidad criminal, necesitamos mantenernos siempre vigilantes con relación a actividades de los asociados comerciales, para que sepamos con quién

estamos tratando antes de firmar contratos o realizar transacciones, además de estar atentos a irregularidades

de pagos o comportamientos sospechosos de los clientes u otros. Vea la Política Anticorrupción Rev. 0 de 04/11/22.

4.7 Cortesías y Regalos

Somos totalmente favorables a hacer negocios de una manera que construya buenas relaciones. Sin embargo, regalos y ofertas deben ser analizados con precaución. En caso de duda, hacemos preguntas, conversamos entre nosotros, actuamos con cuidados y dejamos nuestras acciones transparentes.

4.8 Derechos humanos y normas laborales y sociales

Las personas deben ser tratadas con imparcialidad, consideración y respeto. Derechos humanos y normas laborales deben ser seguidos rigurosamente. La salud y la seguridad de las personas son nuestra prioridad y el objetivo es garantizar que cada individuo se sienta valorado y totalmente apoyado para brindar su mejor. Nuestros asociados también deben respetar los derechos humanos y normas laborales y sociales. Es muy importante que cada trabajador se sienta valorado y respetado. De esta manera, no toleramos discriminación o acoso con base en motivos como edad, raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen, religión o deficiencia.

Cada colaborador debe ser reconocido y valorado por su individualidad. Es necesario asegurar un entorno de trabajo justo donde todos tengan igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial.

Todos deben ser tratados de forma justa e igualitaria, sin discriminación por motivos de raza, etnia, género, identidad de género, orientación sexual, edad, clase social, deficiencia, religiosidad, nacionalidad y creencias políticas, incluso en las normas y procesos internos de reclutamiento, dimisión, promoción, recompensa y beneficios, entrenamiento o jubilación, que deben basarse en el mérito. Aquí, no toleramos cualquier tipo de perjuicio, discriminación y acoso.

Oxy Química reconoce los derechos humanos de todas las personas, como descrito en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y apoya todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente, como:

- Derecho a dignidad y privacidad;
- Derecho a la vida y la libertad;

- Libertad de opinión y de expresión;

- Libertad de libre asociación;
- Derecho a trabajo y a educación;

4.9 Protección de informaciones y seguridad

Datos personales de colaboradores, clientes, suministradores o cualquier otro individuo que estén en nuestras manos serán preservados con el máximo cuidado. No compartimos informaciones confidenciales de ninguna manera.

5. Término de consciencia y compromiso

Declaro que he leído y comprendido el contenido del Código de Oxy Química e Metalúrgica Ltda

La firma de este término demuestra mi compromiso de cumplir integralmente con el referido Código de Conducta.

Empresa: _____

Nombre: _____

Fecha: __/__/____ Firma: _____

Obs. Término de Conciencia y Compromiso puede ser firmado de forma física o electrónica